



ACTA DE LA REUNION DEL DIRECTORIO DE LA COMISION NACIONAL DE ENERGIA CELEBRADA EN FECHA 25 DE MARZO DEL 2013

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, iniciando a las 09:45 am del día 25 de marzo del año dos mil trece (2013), se reunieron en el Salón de Conferencias de las Oficinas Administrativas de la Comisión Nacional de Energía, sito en la Avenida Rómulo Betancourt No. 361, Bella Vista, Distrito Nacional, los representantes de los miembros del Directorio de la CNE, los señores Israel González, en representación del Ministro de Ministro de Industria y Comercio; Juan T. Monegro, en representación del Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales; Jesús Féliz, en representación del Ministro de Hacienda; Raúl Ramos, en representación del Ministro de Agricultura; Osiris A. Sosa Pérez, en representación del Presidente del Consejo del Instituto Dominicano de Telecomunicaciones (INDOTEL) y Enrique Ramírez, Director Ejecutivo de la CNE, en calidad de Secretario del Directorio;

Previamente comprobado el quórum para sesionar con la presencia de los seis (6) representantes de los miembros del Directorio, y entregado copia del Acta de la Reunión del Directorio de celebrada en fecha 5 de diciembre del 2012 a cada uno de los presentes, se dio inicio a la reunión.

El Lic. Enrique Ramírez dio la bienvenida a los presentes e hizo las presentaciones de lugar.

El Lic. Israel González, en representación del Ministro de Industria y Comercio, en su calidad de Presidente del Directorio de la CNE, cedió la palabra al Lic. Enrique Ramírez para que se refiriera a los temas de la Agenda, a saber:

AGENDA

- 1. Concesiones provisionales a ser aprobadas.
 - o Compañía Dominicana de Biogás, S. R. L.
 - o Multigestiones Ofir, S. R. L.
 - o Inversiones Galloway, S. R. L.
 - o Prenbi, S. R. L.
 - o Green Conversion Systems, GCS L. L. C.
 - o Consorcio Energético Punta Cana Macao (CEPM) "Parque Eólico Polo".
- 2. Concesión definitiva para adecuación de Sistema Aislado a favor de la Compañía de Electricidad de Bayahíbe, S. A. (CEB).

Co

All







- 3. Licencias y Autorizaciones de la Dirección Nuclear. Período diciembre 2012/febrero 2013.
- 4. Resolución administrativa que crea el Comité de Estadísticas Energéticas del Sistema de Información Energética Nacional.
- 5. Plazos contemplados en los Arts. 16 y 64 del Reglamento de aplicación de la Ley No.125-01 y el Art. 27 del Reglamento de aplicación de la Ley No.57-07 para resolver sobre solicitudes de concesiones provisionales.
- 6. Conocimiento del Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre la CNE y el Ejército Nacional.
- 7. Apoyo de Eficiencia y Ahorro Energético al Ministerio de Deporte para instalaciones deportivas.
- 8. Tema libre.

A seguidas, el Lic. Enrique Ramírez, se refirió al Primer Tema de la agenda.

I. Concesiones provisionales a ser aprobadas, con sus respectivos informes técnicos de recomendación favorable:

Fecha de Solicitud	Interesado/Peticionario	Capacidad Generación	Fuente Primaria de Energía	Tipo de Concesión	Ubicación
8/12/11	 Compañía Dominicana de Biogás, S. R. L. 	12,000 KW	Biogás	Provisional	Azua
4/01/2013	Multigestiones Ofir, S. R. L.	50 MW	Eólica	Provisional	Montecristi
4/01/2013	3. Inversiones Galloway, S. R. L.	50 MW	Eólica	Provisional	Montecristi
14/09/12	4. Prenbi, S. R. L.	3MW	Biomasa	Provisional	San Pedro de Macorís
21/2/13	5. Green Conversion Systems, L. L. C	160MW	RSU	Provisional	Santo Domingo Este

Again

1

Reunión Directorio CNE 25.marzo.2013





02/08/12 Ener Cana (CEF	rgético Punta la Macao 50 MW PM) Parque lco Polo	Eólica	Provisional	Barahona
-------------------------------	---	--------	-------------	----------

El Director Ejecutivo expuso a los presentes todos los datos relativos a cada solicitud, tipo de fuente renovable de energía, perfil de los solicitantes y las ubicaciones de los proyectos.

Después de la presentación de las solicitudes de concesiones provisionales y de sus respectivos informes técnicos, el Presidente del Directorio, cedió la palabra a los presentes para que hicieran las preguntas, los reparos y comentarios pertinentes sobre este tema.

Luego de un intercambio de opiniones, se arribó a ponderar como favorable la autorización y aprobación de dichas solicitudes de concesión provisional, por lo que el Presidente del Directorio, sometió a consideración y votación la siguiente resolución:

Primera Resolución

El Directorio de la CNE aprueba el otorgamiento de concesiones provisionales a favor de los siguientes proyectos:

- 1. Compañía Dominicana de Biogás, S. R. L.
- 2. Multigestiones Ofir, S. R. L.
- 3. Inversiones Galloway, S. R. L.
- 4. Prenbi, S. R. L.
- 5. Green Conversion Systems, GCS L. L. C.
- 6. Consorcio Energético Punta Cana Macao (CEPM) "Parque Eólico Polo".

Autorizándose al Director Ejecutivo de la CNE a dictar las resoluciones correspondientes en este sentido.

Sometida a votación la resolución que antecede, la misma fue aprobada a unanimidad de votos.

Segundo Tema:

II.- Concesión definitiva para adecuación de Sistema Aislado a favor de la Compañía de Electricidad de Bayahíbe, S. A. (CEB).

El Director Ejecutivo presentó la solicitud de concesión definitiva formulada por la COMPAÑÍA DE ELECTRICIDAD DE BAHAHIBE, S.A. (CEB), consistente en la adecuación de un sistema aislado, el cual viene operando en la provincia La Altagracia con anterioridad a la entrada en

ca

X Mad

1)

Reunión Directorio CNE 25.marzo.2013





vigencia de la Ley General de Electricidad No. 125-01. Al mismo tiempo presentó el informe técnico favorable para la autorización. Explicó al Directorio los datos de la misma, el tipo de sistema, el perfil de la empresa solicitante y la ubicación de la obra.

Después de la exposición sobre la solicitud de concesión, el Presidente del Directorio, cedió la palabra a los presentes para que hicieran las preguntas, los reparos y comentarios pertinentes sobre este particular.

Luego de un intercambio de opiniones, se arribó a ponderar como favorable recomendar al Poder Ejecutivo el otorgamiento de una concesión definitiva a la empresa peticionaria antes indicada, por lo que el Presidente del Directorio, sometió a consideración y votación la siguiente resolución:

Segunda Resolución

El Directorio de la CNE aprueba recomendar al Poder Ejecutivo el otorgamiento de una concesión definitiva para la adecuación de un sistema aislado con capacidad de generación instalada superior a 2MW, que genera y distribuye electricidad en varias localidades de la provincia La Altagracia. Autorizándose al Director Ejecutivo de la CNE a dictar la resolución correspondiente.

Sometida a votación la resolución que antecede, la misma fue aprobada a unanimidad de votos.

CB

Tercer Tema:

III. Licencias y Autorizaciones de la Dirección Nuclear. Período diciembre 2012/febrero 2013.

El Director Ejecutivo de la CNE presentó la relación de las licencias y autorizaciones emitidas y tramitadas en la Dirección Nuclear de la CNE en el período diciembre 2012/febrero 2013.

El Presidente del Directorio, cedió la palabra a los presentes para que hicieran las preguntas, los reparos y comentarios pertinentes sobre este particular.

Luego de un intercambio de opiniones, el Presidente del Directorio, sometió a consideración y votación la siguiente resolución:

Tercera Resolución

El Directorio de la CNE ratifica en todas sus partes y sin reservas de ninguna naturaleza el otorgamiento de licencias y autorizaciones emitidas en la Dirección Nuclear en el período diciembre 2012/febrero 2013, a saber:

400

Q

Reunión Directorio CNE 25.marzo.2013





Empresa	Tipo	Práctica	Fecha	Clasificación					
2012									
Clínica de Salud Integral Higuey	Ш	Radiodiagnóstico	3/12/12	LIO					
Clinicorp Imágenes Dominicanas, S.R.L	II	Radiodiagnóstico	3/12/12	LIO					
Clínica Domínguez Tejeda, S.R.L	П	Radiodiagnóstico	3/12/12	LIO					
Garcox Group, S.R.L	Ш	Industria	3/12/12	IR					
Centro Odontológico Cosmética	Ш	Industria	7/12/12	IR					
Policlínico La Vega	Ш	Radiodiagnóstico	7/12/12	LIO					
Instituto de Especialidades Médicas Nordeste	Ш	Radiodiagnóstico	7/12/12	LIO					
Jorge Vilar Palop	I	Radioterapia	17/12/12	LPO					
2013									
Centro Cristiano de Servicios Médicos	П	Radiodiagnóstico	7/1/13	LIO					
Unión Médica del Norte, C por A	П	Radiodiagnóstico	7/1/13	LIO					
Clínica Gomez Patiño, C x A	П	Radiodiagnóstico	7/1/13	LIO					
Centro Médico Licey, S.R.L.	П	Radiodiagnóstico	15/1/13	LIO					
Caribbean Coast General Contractors, S.A	Ш	Industria	15/1/13	IR					
Kenide Valentín Domínguez Bueno	Ш	Industria	16/1/13	LPO					
Roberto Ruíz Vargas	Ш	Industria	16/1/13	LPO					
Samuel Elías González Bautista	III	Industria	16/1/13	LPO					
Centro Médico La Otra Banda	П	Radiodiagnóstico	1/2/13	LIO					
Antonio Rodríguez y Asociados	III	Industria	1/2/13	IR					
Ángel Mejía Almonte	1	Radioterapia	8/2/13	LPO					

w

Apol

W

Reunión Directorio CNE 25.marzo.2013





Cuarto Tema:

IV.- Resolución administrativa que crea el Comité de Estadísticas Energéticas del Sistema de Información Energética Nacional.

El Director Ejecutivo de la CNE, presentó nuevamente la Resolución Administrativa que crea el Comité de Estadísticas Energéticas del Sistema de Información Energética Nacional, a los fines de que el Directorio conociera de la inclusión de la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE), tal y como se había acordado en la Reunión del Directorio de fecha 5 de diciembre del 2012.

El Presidente del Directorio, cedió la palabra a los presentes para que hicieran las preguntas, los reparos y comentarios pertinentes sobre este particular.

Luego de un intercambio de opiniones, se ponderó ratificar la Resolución presentada, por lo que el Presidente del Directorio, sometió a consideración y votación la siguiente resolución:

Cuarta Resolución

El Directorio de la CNE aprueba y ratifica en todas sus partes y sin reservas de ninguna naturaleza la Resolución que crea el Comité de Estadísticas Energéticas del Sistema de Información Energética Nacional de la CNE.

Sometida a votación la resolución que antecede, la misma fue aprobada a unanimidad de votos.

Quinto Tema:

V.- Plazos contemplados en los artículos 16 y 64 del Reglamento de aplicación de la Ley No.125-01 y el artículo 27 del Reglamento de aplicación de la Ley No.57-07 para resolver sobre solicitudes de concesiones provisionales.

El Director Ejecutivo de la CNE, explicó la necesidad de que se evalúen los plazos que actualmente están establecidos en los reglamentos de la Ley No.125-01 y de la Ley No.57-07 en cuanto a las tramitaciones de las solicitudes de las concesiones provisionales, tomando en cuenta la frecuencia y periodicidad de las reuniones del Directorio de la CNE.

Se propuso establecer fechas más cortas para las reuniones del Directorio para conocer de la gestión del Director Ejecutivo de la CNE y armonizar los plazos de respuesta para las solicitudes de concesión provisional para la producción de energía eléctrica a partir de fuentes convencionales y de fuentes renovables, a los fines de que tengan el mismo tratamiento.

CB









Actualmente, los plazos son los siguientes:

- El plazo de tres (03) meses para las reuniones periódicas del Directorio, donde se presentan las solicitudes de concesiones provisionales (artículo 16 Reglamento de la Ley No.125-01).
- El plazo de veinte (20) días laborables para la tramitación de las solicitudes de concesiones provisionales para proyectos de energía convencional (artículo 64 Párrafo del Reglamento de la Ley No.125-01).

partir de que ta solicitud háya cúmplido todos los requisitos requeridos y luego del vencimiento del plazo para el depósito de observaciones y objeciones.

El Presidente del Directorio, cedió la palabra a los presentes para que hicieran las preguntas, los reparos y comentarios pertinentes sobre este particular.

Luego de un intercambio de opiniones, el Presidente del Directorio, sometió a consideración y votación la siguiente resolución:

Quinta Resolución

El Directorio de la CNE autoriza al Director de la CNE solicitar al Poder Ejecutivo la modificación del artículo16 del Reglamento de la Ley No.125-01, artículo 64 Párrafo del Reglamento de la Ley No.125-01 y artículo 27 del Reglamento de la Ley No.57-07, en el sentido de que se establezcan los plazos de la siguiente manera:

- Establecer que las reuniones ordinarias del Directorio de la CNE se celebren cada dos (02) meses (artículo 16 Reglamento de la Ley No.125-01).
- Establecer el plazo de cuarenta y cinco (45) días laborables para la tramitación de las solicitudes de concesiones provisionales para proyectos de energía convencional (artículo 64 Párrafo del Reglamento de la Ley No.125-01).
- Establecer el plazo de cuarenta y cinco (45) días laborables para la tramitación de las solicitudes de concesiones provisionales para proyectos de energía renovable (artículo 27 del Reglamento de la Ley No.57-07).

COR

Reunión Directorio CNE 25.marzo.2013





Sometida a votación la resolución que antecede, la misma fue aprobada a unanimidad de votos.

Sexto Tema:

VI.- Conocimiento del Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre la CNE y el Ejército Nacional.

El Director Ejecutivo de la CNE explicó sobre la importancia de continuar desarrollando proyectos de eficiencia energética en las instituciones del Estado y en este sentido presentó el Acuerdo firmado con el Ejército Nacional.

Después de la explicación por parte del Lic. Enrique Ramírez, el Presidente del Directorio, cedió la palabra a los presentes para que hicieran las preguntas, los reparos y comentarios pertinentes sobre este particular.

Luego de un intercambio de opiniones, el Presidente del Directorio, sometió a consideración y votación la siguiente resolución:

Sexto Resolución

El Directorio de la CNE ratifica en todas sus partes y sin reservas de ninguna naturaleza el Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre la CNE y el Ejército Nacional

Sometida a votación la resolución que antecede, la misma fue aprobada a unanimidad de votos.

Séptimo Tema:

VII.- Apoyo de Eficiencia y Ahorro Energético al Ministerio de Deporte para instalaciones deportivas.

El Director Ejecutivo de la CNE presentó el Acuerdo firmado entre la CNE y el Ministerio de Deporte.

Después de la explicación por parte del Lic. Enrique Ramírez, el Presidente del Directorio, cedió la palabra a los presentes para que hicieran las preguntas, los reparos y comentarios pertinentes sobre este particular.

Luego de un intercambio de opiniones, el Presidente del Directorio, sometió a consideración y votación la siguiente resolución:

Agal

Reunión Directorio CNE 25.marzo.2013





Séptima Resolución

El Directorio de la CNE aprueba en todas sus partes y sin reservas de ninguna naturaleza el Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre la CNE y el Ministerio de Deporte.

Sometida a votación la resolución que antecede, la misma fue aprobada a unanimidad de votos.

Octavo Tema:

VIII.- Tema libre. No hubo tema libre.

Y no habiendo otro tema que desarrollar se declaró terminada la reunión a las 12:15 pm.

Israel González

Por el Ministro de Industria y Comercio

Juan T. Monegro

Por el Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo

Zoila González

Por el Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Reunión Directorio CNE 25.marzo.2013





Jesús Féliz

Por el Ministro de Hacienda

Raúl Ramos

Por el Ministro de Agricultura

Osiris A. Sosa Pérez,

Por el Presidente del Consejo del Instituto Dominicano de Telecomunicaciones (INDOTEL)

Enrique Ramírez,

Director Ejecutivo de la CNE, Secretario del Directorio.